



NOTA DE PRENSA



Estamos a las puertas de las elecciones del 2011, y aun en Nicaragua no existen condiciones mínimas que garanticen la credibilidad y transparencia del próximo proceso electoral, y que aseguren que el voto de cada nicaragüense será respetado.



Es por ello que el Grupo Promotor de las Reformas Electorales hace un llamado a: líderes de los partidos políticos, como fuerzas esenciales para la conformación del Gobierno: líderes religiosos, como guías espirituales para la buena andanza entre los nicaragüenses; sector empresarial, como bastión económico para el desarrollo del país; líderes comunitarios y sindicales, y a cada nicaragüense para que nos pronunciemos por todos los medios posibles, haciendo uso de nuestros derechos civiles y políticos, y que juntos exijamos:



a) Que no se reelijan ninguno de los actuales Magistrados del Poder Electoral y que las nuevas autoridades sean elegidas con los criterios de reconocida trayectoria, capacidad profesional, honestidad y responsabilidad demostrada y no pertenecer a ninguna junta directiva de algún Partido Político; a fin de que se restituya el orden constitucional del país.



b) Que el Consejo Supremo Electoral y los Partidos Políticos asuman con responsabilidad el proceso de cedulaación ciudadana en donde además de entregarse sin costo, sea asumida como un proceso permanente fuera del control de las estructuras electorales.



Para ello es urgente reactivar la Comisión Nacional de Cedulación, nombrando a delegados Departamentales y municipales y la puesta en funcionamiento de estas estructuras en este mismo año.



c) Que se reforme la Ley Electoral en aquellos aspectos básicos que nos garanticen a las y los nicaragüenses las garantías mínimas para contar con un proceso electoral inclusivo, independiente y transparente.



Red Territorial de la CC de Chinandega



El Grupo Promotor de las Reformas Electorales, comprometidos con la democracia y el desarrollo del país, ante la crisis institucional que aqueja a los nicaragüenses y la inercia de las fuerzas políticas en buscar una salida y resolver esta situación que ha quebrantando el orden constitucional, considera:

- 1) Que la falta de autoridades legítimamente electas en los poderes del Estado, principalmente en el Consejo Supremo Electoral, nos ha llevado a un estado de incertidumbre y total desconfianza ante las acciones que realizan como poder del estado.
- 2) La falta de transparencia en los procedimientos de cedulación y la manipulación política que se ha hecho de la misma, transgrede el derecho de los y las ciudadanas nicaragüenses a tener un documento de identificación ciudadana que les permita ejercer sus derechos civiles y políticos.
- 3) Que el Poder Legislativo a través de sus Diputados, mantienen una actitud de pasividad al no elegir a las autoridades cuyos períodos están vencidos y por el contrario quieren imponernos a las mismas autoridades mediante el artículo 201 de la Constitución Política, obligándonos a aceptar las autoridades electorales con cargos vencidos y no asumen su obligación de elegir a las nuevas autoridades.

Es el momento de que unamos nuestras demandas y exijamos nuestros derechos, para lograr que en las próximas elecciones se respeten nuestros votos.

GRUPO PROMOTOR DE LAS REFORMAS ELECTORALES

Managua, 28 de septiembre 2010.

Las actividades del GPRE se realizan con la ayuda financiera del Fondo Común de Apoyo a la Sociedad Civil para la Gobernabilidad Democrática en Nicaragua.



Red Territorial de la CC de Chinandega